

ITEM N° 1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0046-2023-SEDAPAL 2da Convocatoria
"ADQUISICION DE BOTAS Y BOTINES"

POSTOR: SEGURINDUSTRIA S.A.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA	1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	Del 2 al 7
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	PRESENTA	8
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	9
e) Adjuntar de manera obligatoria catálogos o folletos u hojas técnicas o cualquier otro documento emitido por el Fabricante del producto ofertado, que permita la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas.	*CUMPLE EN LA MUESTRA / PRESENTA FICHAS	Del 10 al 14
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	PRESENTA	15
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	16

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

	PRESENTACIÓN	FOLIOS
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	-
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO PRESENTA	-

*Conforme al Memorando N°630-2023-ESHO de fecha 12.10.2023, la muestra presentada por el Postor SEGURINDUSTRIA S.A., cumple con lo solicitado en la ficha técnica.

OFERTA ADMITIDA

VALOR ESTIMADO:	S/. 104,580.00
VALOR OFERTADO:	S/. 64,242.00
MENOR OFERTA:	S/. 64,242.00

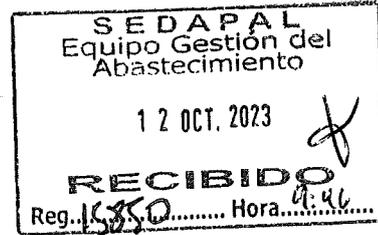
FACTORES DE EVALUACIÓN

No.	FACTOR DE EVALUACIÓN	METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	Precio Ofertado	Puntaje
A.	<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>100 puntos</p>	S/. 64,242.00	100.00
			PUNTAJE	100.00
			PUNTAJE TOTAL:	100.00

Cesar Murillo Benavides
 JEFE DEL EQUIPO GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO (e)



Equipo Seguridad e Higiene Ocupacional



Memorando N° 630-2023-ESHO

A : Cesar Murillo Benavides
Jefe del Equipo Gestión del Abastecimiento

Asunto : Resultados de la Evaluación de la muestra presentada.

Referencia : Memorando N° 1043-2023-EGAb

Fecha : Lima, 12 de octubre del 2023 Reg. 15850-2023

Mediante el presente remito a su Despacho el resultado de la evaluación de cumplimiento de de la muestra presentada, solicitado en el documento de la referencia, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0046-2023-SEDAPAL "Adquisición de Botas y Botines", a fin de que continúen con los trámites correspondientes.

Cuadro de evaluación de cumplimiento de la muestra presentada – AS N° 46-2023-SEDAPAL

POSTOR	ÍTEM	RESULTADO DE LA MUESTRA
SEGURINDUSTRIA S.A.	1	CUMPLE con lo solicitado en la Ficha técnica.

Atentamente,


Amelia Cunti Feijóo
Jefa Equipo Seguridad e Higiene Ocupacional

EGAb

FECHA: 12 OCT. 2023

REGISTRO: *Ivan Cedeño*

URGENTE

REVISAR / INFORMAR

ADJUNTAR ANTECEDENTES

TRATAR PERSONALMENTE

ACCIÓN NECESARIA

PREPARAR RESPUESTA

RESOLUCIÓN

SU CONOCIMIENTO

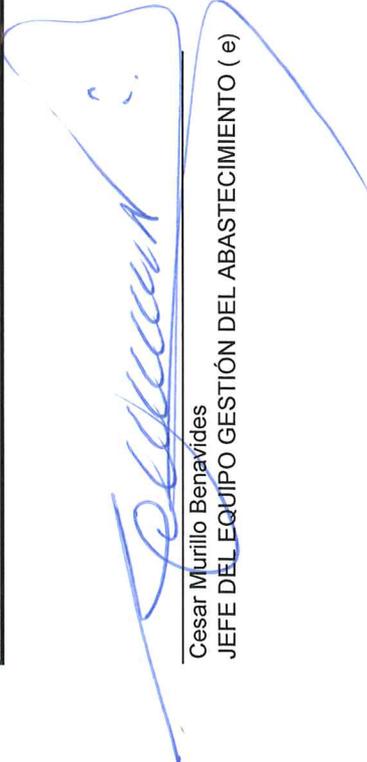
EVALUAR

ARCHIVO



ITEM N° 1									
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0046-2023-SEDAPAL 2da Convocatoria									
"ADQUISICIÓN DE BOTAS Y BOTINES"									
POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACIÓN					
	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	RESULTADO	PRECIO Total OFERTADO	Puntaje Económico	PUNTAJE OBTENIDO	(ANEXO 10) BONIFICACIÓN DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	
SEGURINDUSTRIA S.A.	PRESENTA	OFERTA ADMITIDA	64,242.00	100.00	100.00	0.00	100.00	1°	

Conforme al Memorando N°630-2023-ESHO de fecha 12.10.2023, la muestra presentada por el Postor SEGURINDUSTRIA S.A., cumple con lo solicitado en la ficha técnica.


Cesar Murillo Benavides
JEFE DEL EQUIPO GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO (e)



CALIFICACIÓN DE OFERTA - ítem 1

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0046-2023-SEDAPAL 2da Convocatoria
"ADQUISICION DE BOTAS Y BOTINES"**

POSTOR: SEGURINDUSTRIA S.A.

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300 000.00 (Trescientos Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 26 000.00 (Veintiséis Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares para el bien, lo siguiente: **CALZADOS DE SEGURIDAD COMO BOTAS Y BOTINES DE USO INDUSTRIAL**

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

N°	EMPRESA	PERÍODO DE EXPERIENCIA		RESULTADO
		DOCUMENTO	MONTO	
1	SEDAPAL	PEDIDO DE BIENES NACIONALES N°4500034367 Fact. 009-0064962	S/. 115,614.19	VALIDO. Adjunta pedido de bienes por Bota mediana de jebe con punta acerada, de fecha 07/09/2016, Adjunta Constancia de Cumplimiento de la prestación de fecha 26/10/2016 (Folios del 21 al 24)
2	MINISTERIO DEL AMBIENTE	Contrato N°031-20218 Fact. E001-70	S/. 473,767.00	VALIDO. Adjunta convenio de contrato N°031-20218-MINAM/VMGA/GICA, implementos de protección: calzado, asimismo, adjunta FActura E001-70, y movimientos bancarios del BCP (Folios del 25 al 29)
3	SEDAPAL	PEDIDO DE BIENES NACIONALES N°4500041581 Fact. E001-118	S/. 70,406.00	VALIDO. Adjunta pedido de bienes por el suministro de bota muslera con punta de acero composite, factura, y movimiento bancario del BCP y constancia de prestación (Folios del 30 al 34)
4	SEDAPAL	PEDIDO DE BIENES NACIONALES N°4500045652 Fact. E001-300	S/. 36,757.00	VALIDO. Adjunta Pedido de bienes por bota mediana de jebe con punta acerada, factura electronica, movimientos bancarios del BCP y constancia de prestación (Folios del 35 al 39)
TOTAL			S/. 696,544.19	CUMPLE CON EL MONTO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS PARA LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

EL POSTOR: SEGURINDUSTRIA S.A., CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, POR LO TANTO LA OFERTA SE CONSIDERA CALIFICADA.

Cesar Murillo Benavides
JEFE DEL EQUIPO GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO (e)